

**INFORMACIÓN GENERAL AL
PÚBLICO**

C-STORE

Descripción de la estructura comisiones remuneraciones

C-Store percibe sus remuneraciones a través de un spread incorporado en el precio de cada operación. Los precios publicados y acordados con los clientes no contemplan comisiones adicionales ni cobros ocultos; el diferencial entre el precio de compra y venta constituye el beneficio de C-Store.

C-Store ofrece exclusivamente servicios de compraventa directa de stablecoins, principalmente USDT (Tether), estructurados en dos modalidades:

- **Intermediación en plataformas P2P:** Las operaciones se realizan a través de plataformas de intercambio entre pares. El precio de cada operación se determina conforme a las condiciones de mercado vigentes al momento de la transacción e incorpora el spread correspondiente.
- **Operaciones por trato directo (OTC):** Las operaciones se acuerdan directamente entre las partes. El precio se determina igualmente conforme a las condiciones de mercado. En esta modalidad puede existir una comisión de red (*network fee*), la cual no constituye un cobro de C-Store sino un costo inherente al envío de activos digitales en la red correspondiente. Esta comisión es informada al cliente con anterioridad a la ejecución de la operación.

Existencia de conflictos de interés y su gestión

C-Store reconoce como conflicto de interés toda situación en que la empresa, sus empleados, representantes legales o administradores pudieran verse inclinados a anteponer intereses propios o de terceros por sobre los de un cliente en particular, causándole un perjuicio.

La política de gestión de conflictos de interés de C-Store establece que frente a cualquier situación de este tipo (real, potencial o aparente), la conducta exigida es **informarse y abstenerse** de actuar hasta resolver la situación.

Todo el personal de C-Store tiene la obligación de consultar al Encargado de Prevención de Delitos ante cualquier duda razonable sobre si una situación o transacción podría configurar un conflicto de interés, antes de tomar cualquier decisión al respecto. Asimismo, ningún empleado, representante legal o administrador podrá comprometerse con actividades u operaciones que pudieran derivar en un conflicto de interés sin haber evaluado previamente la situación conforme a dicha política.

Descripción de las políticas de gestión de riesgo operacional y niveles de servicio

C-Store entiende el riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras o daños reputacionales derivados de fallas, ineficiencias o inadecuaciones en sus procesos internos, sistemas, personal o eventos externos. Para su gestión, la empresa cuenta con un Manual de Gestión de Riesgos Operacionales formalmente aprobado, que establece las políticas y procedimientos aplicables a su modelo de negocio.

Parte de la operación de C-Store depende de proveedores externos cuya eventual indisponibilidad podría afectar el desarrollo normal de las actividades de la empresa. Frente a este escenario, C-Store ha desarrollado procedimientos específicos orientados a anticipar y gestionar contingencias derivadas de fallas en dichos proveedores, de modo de garantizar una respuesta oportuna y ordenada.

En cuanto a la continuidad operacional, esta se entiende desde una perspectiva delimitada por las características propias del modelo de negocio de C-Store. Dado que la operación depende directamente de la participación activa de sus funcionarios y de la vigencia de anuncios publicados en plataformas externas, C-Store no asume compromisos de disponibilidad ininterrumpida del servicio. Sin embargo, las responsabilidades en materia de continuidad operacional se encuentran claramente definidas respecto de aquellas operaciones ya iniciadas, es decir, aquellas en que existe un acuerdo previo sobre precio, cantidad y condiciones entre C-Store y el cliente. Ante cualquier contingencia que afecte operaciones en ese estado, C-Store se compromete a implementar los procedimientos establecidos para mitigar su impacto y dar una respuesta rápida y efectiva.

Forma y oportunidad en que serán informados los incidentes que comprometan la disponibilidad y seguridad de la información

C-Store cuenta con procedimientos formales para la gestión y comunicación de incidentes que afecten la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información.

La responsabilidad de gestionar estos incidentes recae en el Gerente de Gestión de Riesgos, quien supervisa la implementación de los controles de seguridad y tiene a su cargo la comunicación de eventos relevantes al Directorio.

Ante cualquier incidente que vulnere las barreras informativas críticas o comprometa la seguridad de los datos de clientes, el Directorio será notificado en un plazo máximo de 2 horas desde la confirmación del evento. Esta notificación incluirá al menos la siguiente información:

C-STORE

- Fecha y hora de detección del incidente.
- Descripción del evento y su naturaleza.
- Evaluación preliminar del impacto y recursos afectados.
- Acciones inmediatas adoptadas para contener el incidente.
- Plazo estimado para la normalización.

Una vez determinado el alcance del incidente y habiendo identificado a los clientes afectados, C-Store se compromete a comunicarles directamente la situación, informando la naturaleza del evento, las medidas adoptadas y, cuando corresponda, las implicancias específicas para ellos.

Para incidentes que afecten la continuidad operacional de manera más amplia (como interrupciones de servicios bancarios, bloqueos en plataformas P2P o fallas de proveedores críticos) la Gerencia de Operaciones es responsable de comunicar de forma directa y oportuna a los clientes potencialmente afectados, informando las causas del incidente, las acciones implementadas y los plazos estimados de resolución. Esta comunicación se realizará a través de los canales habituales de contacto con cada cliente.

Garantías constituidas

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°502 de la Comisión para el Mercado Financiero, las entidades clasificadas en Bloque 1 que prestan servicios de intermediación de instrumentos financieros se encuentran expresamente exentas de los requisitos de patrimonio mínimo y de constitución de garantías.

C-Store se encuentra clasificada en Bloque 1 en su calidad de intermediaria de instrumentos financieros, por lo que no le resulta exigible la constitución de garantías bajo la normativa vigente. Sin perjuicio de lo anterior, C-Store mantiene un patrimonio ajustado no negativo en todo momento, dando cumplimiento a la única condición patrimonial aplicable a entidades de su bloque.

Descripción de las principales políticas, procedimientos, mecanismos y controles implementados para preservar la solvencia y liquidez

C-Store opera exclusivamente con fondos propios, sin recurrir a financiamiento externo ni endeudamiento de ningún tipo. Este modelo constituye la base fundamental para preservar la solvencia de la empresa, eliminando los riesgos asociados a obligaciones financieras con terceros.

Para preservar su liquidez, C-Store cuenta con políticas y controles orientados a asegurar en todo momento la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de su operación. En este marco, la alta administración ha establecido límites de exposición financiera que permiten acotar el nivel de riesgo asumido en cada período, garantizando la sostenibilidad financiera de la empresa.

El monitoreo de la liquidez y el cumplimiento de estos límites es un proceso continuo, integrado en la gestión operativa diaria de C-Store, con reporte periódico al Directorio.

C-Store no registra actualmente situaciones pendientes de resolución que puedan comprometer de manera relevante su solvencia, liquidez o capacidad de cumplir con sus obligaciones. En caso de que en el futuro se identificara alguna situación de esta naturaleza, C-Store se compromete a informarla de manera oportuna a sus clientes.

CONTROL DE VERSIONES Y VIGENCIA

Versión	Fecha	Responsable (Cargo)	Descripción de Cambios Principales
1.0	DD.MM.AAAA	Gerente de Gestión de Riesgo	Versión inicial Información al público